Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La propuesta de la Secretaría de Investigación de la Facultad de reconocer la labor de las y los Docentes evaluadores de Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que las evaluaciones resultantes acompañaron cada uno de los Informes de Avance y Finales presentados, para el aval correspondiente.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que la tarea realizada por el/la evaluador/a ha sido significativa y valiosa, al compartir su trabajo y experiencia en la investigación y las temáticas allí implicadas.

Que se considera importante reconocer estas actividades que permiten cumplimentar los requerimientos propios de la producción científica.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la tarea de evaluación de Informes de Avance e Informes Finales de los Proyectos de Investigación radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 2°) Reconocer esta actividad de evaluación a los y las investigadores que se detallan a continuación: Patricia Pichl; Sebastián Sayago; Alberto Vázquez; Mónica Gatica; Graciela Iturrioz; Mauricio Albacete; Bianca Freddo; Natalia Barrionuevo; Javier Tolosano; Romina Rossi; Julio Vezub; Sebastián Barros; Mabel Álvarez; Maria Laura Olivares; Silvana dos Santos; Jesica Mamy Nicastro; Renata Hiller; María Eugenia Gutiérrez; Mariela Flores Torres; Martha Susana Díaz y Daniel Cabral Marques.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 341/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente